



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXI

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 17 de Sept. de 1985

Número 56

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 311/973-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Santa Ana Mayorazgo, Municipio de Otzolotepec, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 05898 de fecha 7 de noviembre de 1984, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Santa Ana Mayorazgo, Municipio de Otzolotepec, en esta entidad federativa, anexando al mismo la Segunda Convocatoria de fecha 21 de agosto de 1984 y el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 3 de septiembre de 1984, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 16 de noviembre de 1984 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y Sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la Causal de Privación prevista por la fracción I del Artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del Comisariado Ejidal, Conse-

jo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 6 de diciembre de 1984 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado Acta de Desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 21 de noviembre de 1984, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, el C. Hilario Valencia Hernández, no así los demás ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la Resolución correspondiente; y

Tomo CXL	Toluca de Lerdo, Méx., Martes 17 de Sept. de 1985	No. 56
----------	---	--------

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado SANTA ANA MAYORAZGO, Municipio de Otzolotepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4041, 4159, 4160, 4165, 4167, 4166, 4168, 4169, 4170, 4174, 4175, 4457, 4381, 4397, 4407, 4310, 4391, 4392, 4396, 4394, 4395, 4301, 4302, 4303, 4304, 4400, 4401, 4541, 4539, 4450, 4456, 4465, 4466, 4542, 4543, 4604, 4605, 4606 y 4607.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4529, 4518, 4519, 4424, 4447, 4505, 4520, 4638, 4639 y 4641.

(Viene de la 1ra. página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de Seguridad Jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículo del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de Privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la Causal de Privación de Derechos Agrarios y Sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 3 de septiembre de 1984, el Acta de Desavecindad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos, de la que se desprende que el C. Hilario Valencia Hernández, titular del certificado de derechos agrarios Núm. 1382814 con las pruebas aportadas logró desvirtuar la Causal de Privación en su contra y por lo tanto se le confirman sus derechos agrarios; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la

Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 3 de septiembre de 1984; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado Santa Ana Mayorazgo, Municipio de Otzolotepec, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Salvador Sabino, 2.—José Pascual, 3.—Martínez Tomás, 4.—María Nicanora, 5.—Valdez Marcelino, 6.—Jiménez Ignacio, 7.—Martínez Porfirio, 8.—Romero Angel, 9.—Martínez Victoriano, 10.—Becerril José, 11.—Romero María, 12.—L. Aurelia María Vda., 13.—Becerril Tomás, 14.—Herminio Juan, 15.—Porfirio Modesto, 16.—Solano Patricio, 17.—Amado Tiburcio, 18.—Montiel Pedro, 19.—Marcos José, 20.—José Gregorio, 21.—Guerrero Cruz, 22.—Ortega María, 23.—Martínez Luis, 24.—Ortega Gregorio, 25.—Arista Daniel, 26.—Flores Pedro, 27.—Becerril Crescencio, 28.—Constancio Rosalío, 29.—Bernabé Juan, 30.—Hernández Antonio, 31.—Flores Cirilo, 32.—Evaristo Amado, 33.—Juan Fidencio, 34.—Mendoza Jesús, 35.—Mendoza José, 36.—Herminio J. Guadalupe, 37.—Becerril José, 38.—García Silvino, 39.—González Esther, 40.—Martínez Lucio, 41.—Mendoza Florentina, 42.—Mejía Constancia, 43.—Ortega Francisco, 44.—Rito Hernández Santiago, 45.—Salinas Cirilo, 46.—Monroy Valencia Candelaria; 47.—Quiroz Arzate Celedonia; 48.—López Flores Juana Vda.; 49.—Cipriana Santana Juan; 50.—Hurtado Ambriz Gerardo; 51.—Albarrán José; 52.—Flores Lázaro Hilario; 53.—Cortés Crisanto Sixto; 54.—Díaz Sánchez Francisco; 55.—Nicanor Valencia Bricio; 56.—Sevilla Gregorio Tiburcio; 57.—Nicanor Reyes Graciano; 58.—Carmona Ordóñez Casimiro; 59.—Hernández Arriaga Romana; 60.—Alva María Marcelina; 61.—Hernández Becerril Maximino; 62.—Cortazar Leonides José; 63.—Rivero Cortez Pioquinto; 64.—García Martínez Lucio; 65.—Martínez Julia; 66.—Rito Hernández Santiago; 67.—Sixto Gutiérrez José; 68.—Valdés Tomasa; 69.—Valencia Hernández Juan; 70.—Mejía Guerrero Consuelo y 71.—Francisco Romero Martínez, por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Alvador Agapito; 2.—Martínez Israel; 3.—Martínez Darío; 4.—Lino Felisa; 5.—Jiménez Reyes; 6.—Díaz María; 7.—Martínez Raymundo; 8.—Saavedra Margarita; 9.—María Felipa; 10.—Miranda Francisca; 11.—Martínez Luz; 12.—Bernabé Cirila; 13.—Becerril Becerril Eduardo; 14.—Becerril Raymundo; 15.—Becerril Becerril Ramiro; 16.—Martínez S. Rafael; 17.—Martínez S. Isabel; 18.—Porfirio Guadalupe; 19.—Rito Sara; 20.—Silvestre Amado; 21.—Amado José; 22.—Montiel Margarita; 23.—María Rosa; 24.—Guerrero H. Juan; 25.—G. Susana Cisneros D.; 26.—Guerrero Cisneros Juan; 27.—Crescencio Bernabé; 28.—Ortega Castro Epifanio; 29.—Constantino Pascual; 30.—María Isabel; 31.—Bernabé Inosencio; 32.—María Modesta; 33.—María Paula; 34.—Hernández Francisco; 35.—Huerta Petra; 36.—Mendoza Isabel; 37.—Bernabé Cirila; 38.—Becerril Catarino; 39.—Becerril Eduardo; 40.—

Becerril Josefina; 41.—Camacho Clara; 42.—García Daniel; 43.—García Camerina; 44.—García Susana; 45.—García Irma; 46.—González Juan; 47.—Becerril Mariano; 48.—Ortega Marcelina; 49.—García Raquel; 50.—García Francisca; 51.—Salinas Fortino; 52.—Salinas Mario; 53.—Salinas Felisa; 54.—Salinas Alejandra; 55.—Monroy Delgado Atanacio; 56.—Escalante Q. Josefina; 57.—Escalante Q. Graciela; 58.—Andrade López Luis; 59.—Cipriano Cid Félix; 60.—Cid Juana; 61.—Hurtado Díaz Gerardo; 62.—Hurtado Díaz Maximina; 63.—Albarrán López Francisco; 64.—Albarrán López Esperanza; 65.—Flores Olivares José; 66.—Flores Olivares María; 67.—Carmela María; 68.—Díaz Cortez Clemencio; 69.—Cortés Francisca; 70.—Nicanor Mejía Manuel; 71.—Nicanor Mejía Cruz; 72.—Sevilla Candelaria; 73.—Aurelia María; 74.—Nicanor Reyes Bricio; 75.—Carmona Sánchez Gaudencio; 76.—Sánchez Villavicencio Columba; 77.—Carmona Sánchez Silvia; 78.—Carmona Sánchez Carmen; 79.—Hernández Hidalgo Gabino; 80.—Hernández Hernández Román; 81.—Hernández M. Maximino; 82.—Hernández H. Darío; 83.—Hernández H. Leonardo; 84.—Leonides Alva Anastacio; 85.—Leonides Alva Francisco; 86.—Hernández Julián Claudio; 87.—Julián María Ricarda; 88.—Hernández Julián Vicente; 89.—Hernández Julián Margarita; 90.—Hernández Julián Amalia; 91.—Cortazar R. Rosa María; 92.—Rosario Celerina; 93.—Rivero Saladino Eufemio; 94.—Saladino Benita; 95.—Rivero S. Crispín; 96.—Rivero S. Anastacio; 97.—Rivero S. Cirila; 98.—Samuel Clementina; 99.—Sixto Sánchez Carolina; 100.—Ventura Valdés Pablo; 101.—Ventura José; 102.—Ventura V. Pablo; 103.—Ventura V. Vaste; 104.—Ventura V. Elizabeth y 105.—Ventura V. Mara, en consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00447739, 2.—00447740, 3.—00447741, 4.—00447743, 5.—00447744, 6.—00447746, 7.—00447747, 8.—00447748, 9.—00447749, 10.—00447752, 11.—00447754, 12.—00447757, 13.—00447762, 14.—00447763, 15.—00447764, 16.—00447766, 17.—00447767, 18.—00447769, 19.—00447770, 20.—00447771, 21.—00447773, 22.—00447775, 23.—00447776, 24.—00447777, 25.—00447779, 26.—00447780, 27.—00447781, 28.—00447782, 29.—00447784, 30.—00447786, 31.—00447787, 32.—00447790, 33.—00447792, 34.—00447801, 35.—00447802, 36.—00447807, 37.—01164117, 38.—01164129, 39.—01164132, 40.—01164136, 41.—01164142, 42.—01164144, 43.—01164145, 44.—01164151, 45.—01164157, 46.—01167695, 47.—01167696, 48.—01167697, 49.—01167698, 50.—01167699, 51.—01167700, 52.—01167701, 53.—01167702, 54.—01167703, 55.—01167704, 56.—01167705, 57.—01167715, 58.—01167734, 59.—01167756, 60.—01167761, 61.—01167772, 62.—01167825, 63.—01167836, 64.—01382783, 65.—01382785, 66.—01382799, 67.—01382810, 68.—01382813, 69.—01382815, 70.—01382822 y 71.—02180032.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se Adjudican las Unidades de Dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado SANTA ANA MA-

YORAZGO, Municipio de Oztolotepec, del Estado de México, a los CC.: 1.—Hernández Lucía; 2.—Soledad María Flores; 3.—Castro Félix; 4.—Villavicencio Concepción; 5.—González Lorenzo; 6.—María Alberta; 7.—José Alberto; 8.—Valdez Gudelia; 9.—Lorenzo Benito; 10.—Becerril Luis; 11.—Albina María; 12.—Martha Maximina; 13.—María Petra; 14.—María Felipa; 15.—Becerril Miguel Valdez; 16.—Pedro Lechuga Linares; 17.—Mendoza Carmelo; 18.—Flores Esperanza; 19.—Alvarez Romualdo Mejía; 20.—Rito Moisés; 21.—Martínez Flores Abel; 22.—Romero Martínez Arango; 23.—Rito García Cándido; 24.—Salvador Rutila; 25.—Genaro Aguilar García; 26.—Esteban Arista Romero; 27.—Raúl Arista Romero; 28.—José Raymundo Pérez; 29.—Guadalupe Ortega García; 30.—Cirilo Salinas Ortega; 31.—Antonia Cisneros Saladino; 32.—Ricarda García González; 33.—Perfecto García Salvador; 34.—Pascual Martínez; 35.—Gilberto Romero Martínez; 36.—Juana Salinas García; 37.—Pascual Bernabé Cortez; 38.—Primo Linares Díaz; 39.—Mariano Martínez Saavedra; 40.—Ernesto Romero Ortega; 41.—Amado Martínez Romero; 42.—Santiago Martínez García; 43.—Luis Becerril Mendoza; 44.—Saúl García Sánchez; 45.—Gregorio Trujillo Bernabé; 46.—Andrés Bernabé Aramiz; 47.—Aitragracia Saladino Mendoza; 48.—Guadalupe Salvador Reyes; 49.—José Luis Guerrero Rito; 50.—José González Reyes; 51.—Nicolás Hernández Flores; 52.—Amalia Linares Olvera; 53.—Herminio A. Villavicencio; 54.—J. Froylán Glez. Gutiérrez; 55.—Jonatan García Valencia; 56.—Tomás Romero Ortega; 57.—Ernesto Romero Ortega; 58.—Sara Reynoso García; 59.—Jerónimo Rito Mendoza; 60.—Andrés Rito Mendoza; 61.—Juana A. Castrejón Morales; 62.—Reyes Linares Martínez; 63.—Ángel Linares Martínez; 64.—Eliás Romero Guadarrama; 65.—Domingo Linares Olvera; 66.—Víctor Flores Villavicencio; 67.—Claudio Linares Olvera; 68.—Mayolo Romero Ortega; 69.—Ricardo Salvador Reyes; 70.—Romualdo Alvarez Mejía y 71.—Silvia Gómez, consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado SANTA ANA MAYORAZGO, Municipio de Oztolotepec, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria, para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 13 días del mes de diciembre de 1984.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno**.—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Jaime Lorenzo Cruz**.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Carlos Martínez Zermeno**.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Ing. Armando Alvarez Muñoz**.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **Sr. Florencio Martínez Montes de Oca**.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor JAIME NAVARRETE ORDOÑEZ ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, bajo el número de expediente 878/85, Tercera Secretaría, respecto de la fracción del terreno denominado Rancho el Gavilán, ubicado en el Municipio de Villa Nicolás Romero, Colonia Vista Hermosa de este Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 metros, linda con propiedad de la señora Celerina Ordaz; AL SUR: 17.00 metros, linda con propiedad del señor Javier Gutiérrez; AL PONIENTE: 53.00 metros, linda con propiedad de Celerina Ordaz; AL ORIENTE: 51.00 metros, linda con propiedad del señor Fructuoso Gutiérrez. Superficie de: 1,000.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el periódico La Provincia de esta Ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo ante este Juzgado. Dado en el local de este Juzgado a los seis días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

4041.—19 Agosto, 2 y 17 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

JOSE RAMIREZ SANTOS, en el expediente número 2142/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 20, de la manzana 2, de la Colonia El Sol, ubicado en este municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 19; AL SUR: 20.00 metros, con lote 21; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle 4; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 5, teniendo dicho lote una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los nueve días de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4159.—23 Agosto, 4 y 17 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSEFINA GASCA VDA. DE KRICHNER.

INES ZAVALA SOSA, en el expediente número 628/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapación del lote de terreno número 22, de la Manzana 64, de la Colonia Agua Azul, Grupo "A" Super/4, ubicado en este Municipio, que mide y lin-

da: AL NORTE: 17.00 metros con lote 21; AL SUR: 17.00 metros, con lote 23; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 47; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Lago Tequesquitengo, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiocho días de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4160.—23 Agosto, 4 y 17 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

C. NARCISA ALONSO MAQUEDA.

ANTONIO BARRERA VALERIO, promueve bajo el expediente número 299/84 Divorcio Necesario en su contra por la causal que dispone el artículo 253 fracción VIII del Código Civil vigente en el Estado, en su contra, citándosele por este conducto a fin de que deberá comparecer dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, apercibiéndola que de no comparecer a juicio, el mismo se seguirá en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por Rotulón en este Juzgado.

Para publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, editado en la Ciudad de Toluca, México, y fijación en Estrados del Juzgado, por todo el término del emplazamiento, se expiden a los treinta días de Julio de 1985.—El C. Testigo de Asistencia, C. Isidro Valderrábano Hernández. C. Notificador.—Rúbrica.—El C. Testigo de Asistencia, C. Félix Orozco San Luis. C. Mecanógrafo.—Rúbrica.

4165.—23 Agosto, 4 y 17 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHAN CARDENAS.

La señora ISABEL GUTIERREZ GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 563/85, que se tramita en este Juzgado les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapación, respecto del lote de terreno número 28 manzana 167, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, el cual mide y linda: AL NORTE: en 20.00 metros, con lote 27; AL SUR: en 20.00 metros, con lote 29; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle 28; AL PONIENTE: en 10.00 metros, con lote 13; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía. Se les previene para que señalen domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones apercibidos que de no hacerlo las subsecuentes se les harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marcelino Luma Rangel.—Rúbrica.

4167.—23 Agosto, 4 y 17 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA
LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA
Y CESAR BAHAN CARDENAS.

El señor ISAAC GASPAS GALVAN, en el expediente marcado con el número 491/85 que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 12 manzana 167 de la Colonia El Sol de esta Ciudad, el cual mide y linda: AL NORTE: en 20.00 metros, con lote 11; AL SUR: en 20.00 metros, con lote 13; AL ORIENTE: en 10.00 metros, con lote 27; AL PONIENTE: en 10.00 metros, con Avenida Riva Palacios, con una superficie de terreno de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía. Se les previene para que señalen domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones apercibidos que de no hacerlo las subsecuentes se les harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4166.—23 Agosto, 4 y 17 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ZARATE SANCHEZ LUCINA.

El señor LOPEZ OLIVERA SERGIO, en el expediente marcado con el número 803/85 que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil (Divorcio Necesario) las prestaciones siguientes: A).—La disolución del vínculo matrimonial que los une, y en consecuencia; B).—La pérdida de la Patria Potestad de sus menores hijos; C).—El pago de los gastos y costas que origina el presente Juicio.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía. Se le previene señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DE GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4168.—23 Agosto, 4 y 17 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ROBERTO SANCHEZ ROMERO.

La señora GUADALUPE NOVA HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 1089/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria de Divorcio Necesario, mediante las siguientes cláusulas: A).—Demanda del señor ROBERTO SANCHEZ ROMERO la Disolución de el Vínculo Matrimonial que

nos une desde la fecha 25 de agosto de 1977. B).—La pérdida de la Patria Potestad que ejerce sobre nuestros menores hijos que son tres. C).—Los gastos y costas que originen el con motivo de la presente instancia.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DE GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 14 de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4169.—23 Agosto, 4 y 17 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARTINES DE R. FRANCISCO.

MARIA ESTHER VDA. DE TELLEZ GIRON y SILVIA ARACELI TELLEZ, en el expediente marcado con el número 1107/83, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía ordinaria civil reivindicatorio, respecto del lote número 9 de la manzana 2 de la Colonia Aurora de esta Ciudad, con una superficie de doscientos nueve metros cuarenta y tres decímetros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias al NORTE: veintitres mts. veintisiete centímetros con lote 8 de la misma manzana, AL SUR: veintitres mts. veintisiete centímetros con lote diez, AL ORIENTE: nueve mts. con calle Barca de Oro, AL PONIENTE: nueve mts. con Avenida Central ahora avenida Adolfo López Mateos. Ignorándose su domicilio se le emplaza a Juicio para que comparezca ante este Juzgado dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DE GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D.C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

4170.—23 Agosto, 4 y 17 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LOTES SOCIEDAD ANONIMA.

MARIA JULIA VARGAS DE ARAGON, en el expediente número 1192/85, que se tramita en este Juzgado la demanda de Usucapión, del lote de terreno número 13, manzana 69, Colonia Maravillas de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 12; AL SUR: 17.00 metros con lote 14; AL ORIENTE.—12.00 metros con lote 31; AL PONIENTE.—12.00 metros con Calle 32, con una superficie total de 204.00 metros cuadrados.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DE GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4174.—23, Agosto, 4 y 17 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****HAROLD STEIN BOOK, LEANDRO, ARMANDO, JOSEFINA Y FERNANDO LOPEZ CARMONA.**

RAFAEL BELTRAN SALAS, en el expediente número 1184/85, que se tramita en éste Juzgado la demanda de Usucapión del lote de terreno número 11, manzana 4, Colonia México, de éste Municipio, que mide y linda: AL NORTE.—17.00 metros con lote 12; AL SUR.—17.00 metros con lote 10; AL ORIENTE.—8.00 metros con lote 28; AL PONIENTE.—8.00 metros con Calle Biología, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DE GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente a los Catorce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4175.—23 Agosto, 4 y 17 Sept.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

ROSALIO RAZO BACA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio sin nombre ubicado en la Calle Juan Escutia número 38, en San Pablo Xalpa, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas: AL NORTE: 13.65 metros, con el señor Leopoldo Gómez; AL SUR: 13.65 metros, Juana Sánchez; AL ORIENTE: 7.15 metros, Juana Granados; AL PONIENTE: 7.15 metros, con Calle Juan Escutia.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico El Rumbo, se expiden a los treinta días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Secretario del Juzgado, C. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

4457.—6, 11 y 17 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****C. MARIA TERESA SALGADO VDA. DE ROJAS.**

HECTOR GONZALEZ PEREZ Y ANA MARIA CHAVEZ CORDOBA, promovieron ante este Juzgado, bajo el expediente 1047/84-1, Juicio Ordinario Civil en contra de usted. Por auto del tres de Diciembre del año de 1984, se admitió la demanda en la Vía y forma propuesta y por auto del siete de Marzo del año en curso, se ordenó se le emplazara a usted MARIA TERESA SALGADO VDA. DE ROJAS, por este medio, haciéndole saber que debe presentarse a este Juzgado, por sí, por Apoderado o por gestor que pueda representarla, dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación y si no lo hace, se seguirá el Juicio en Rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Rotulón.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, a los doce días de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

4381.—4, 17 y 27 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****JOSE LORENZO ZAKANY.**

MA. CONCEPCION AMADOR TRUJILLO, en el expediente número 1458/85, que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapión del terreno número 1, manzana 94, Colonia Metropolitana, Segunda Sección de esta Ciudad, que mide y linda: AL

NORTE: 16.82 metros, con lote 2; AL SUR: 16.82 metros, con Av. Tezcoco; AL ORIENTE: 11.5 metros, con lote 66; AL PONIENTE: 11.5 metros, con Calle Palacio de Iturbide y con una superficie de 193.43 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica.

4397.—4, 17 y 27 Sept.

JUZGADO 2o. DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO****EMPLAZAMIENTO.****IMELDA MENDEZ PACHECO.**

Se hace de su conocimiento, que su esposo señor JULIAN ROSALES ORTEGA, bajo el expediente número 658/85, promueve en su contra, juicio Ordinario Civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une, por la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México. La C. Juez por auto de fecha quince de agosto del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, los cuales deberán de publicarse, en el periódico oficial de la "Gaceta del Gobierno" de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas, de ocho en ocho días, haciéndole constar a la demandada que tiene un término de Treinta Días, contados a partir de la última publicación para contestar la demanda que se entabló en su contra, y que deberá de señalar domicilio, para oír y recibir notificaciones, dentro de esta ciudad de su parte, de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código legal citado y que las copias simples de la demanda quedan a su disposición en la secretaria de este Juzgado.

Y para su publicación en el periódico Oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los veintinueve días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

4407.—4, 17 y 27 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el expediente marcado ante éste Juzgado con el número 682/85-2, MARIA MAGDALENA, FERNANDO y ROSA MARIA CASTILLO COLIN, promovieron Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto del terreno denominado "EL SANTO", ubicado en el Pueblo de San Mateo Tecoloapan, Municipio de Atizapán de Zaragoza, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 56.50 mts. con Albino Castillo; AL SUR: 56.50 mts. con Juan Chavira; AL ORIENTE: 15.00 mts. con Juan Schiavon Moreno; y AL PONIENTE: 15.00 mts. con Calle Pública, ahora Calle Dos de Abril. Teniendo una superficie de 847.50 M2

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en otro de los periódicos locales de mayor circulación en ésta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble descrito, pasen a deducirlo a éste juzgado en términos de Ley. Dado a los treinta días de julio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4310.—2, 17 Sept. y 1o. Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ:

FRANCISCO VAZQUEZ VAZQUEZ, en el expediente número 1481/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapación del lote de terreno número 27, manzana 50, de la Colonia Gral. Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.00 metros, con lote 26; AL SUR: 21.00 metros, con lote 28; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Michoacana; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 4, con una superficie total de 210.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezcan a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4391.—4, 17 y 27 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTO AURORA,
ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK,
ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA Y
MOISES ALHALEL:

ARNULFO CAMILO ESCAMILLA, en el expediente número 1525/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapación del lote de terreno número 32, de la manzana 381, de la Colonia Aurora (hoy Benito Juárez) de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 31; AL SUR: 17.00 metros, con lote 33; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Chaparrita; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 5, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezcan a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4392.—4, 17 y 27 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ISMAEL GONZALEZ ALBARRAN.

HORACIO CRUZ CARMEN, en el expediente marcado con el número 1298/85, que se tramita en éste, le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapación del lote de terreno número 13 de la manzana 366 de la Colonia Aurora (hoy Benito Juárez) de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 2; AL SUR: 17.00 metros, con lote 4; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 28; AL PONIENTE: 9.00 metros, con calle Macorina. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta

días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiocho días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4396.—4, 17 y 27 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY.

FRANCISCO GONZALEZ FLORES, en el expediente número 1282/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapación del terreno número 27, manzana 32, de la Colonia Metropolitana, Primera Sección de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.90 metros, con lote 27-A; AL SUR: 16.90 metros, con lote 26; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Calle Cocheras, y con una superficie de 135.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4394.—4, 17 y 27 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAFAEL RODRIGUEZ VILLALOBOS Y
MARGARITA CASTILLO DE AYALA.

PEDRO EUGENIO OROPEZA GARCIA, en el expediente número 1366/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapación del terreno número 21, manzana 63, Colonia México, 1a. Sección de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 25.00 metros, con lote 22; AL SUR: 25.00 metros, con lote 20; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 9; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle sin nombre y con una superficie de doscientos cincuenta metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4395.—4, 17 y 27 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 886/85.

MIGUEL ANGEL AGUILAR DELGADILLO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "San Juan", ubicado en el pueblo de La Concepción Jolalpa, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 34.00 metros, con Elsa Delgadillo Espinosa; AL SUR: 34.00 metros, con Pedro Escalona Rivero; AL ORIENTE: 15.00 metros, con Calle; y AL PONIENTE: 15.00 metros, con Leandro Delgadillo, con una superficie de 510.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veinte días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4301.—2, 17 Sept. y 1o. Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 884/85.

JOSE DOLORES DELGADILLO ESPINOSA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "San Juan", ubicado en el pueblo de La Concepción Jolalpa, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 34.00 metros, con Elena Arellano de González; AL SUR: 34.00 metros, con Elsa Delgadillo Espinosa; AL ORIENTE: 43.00 metros, con Calle; y AL PONIENTE: 43.00 metros, con Leandro Delgadillo, con una superficie de 1,462.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veinte días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4302.—2, 17 Sept. y 1o. Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELSA BUENDIA DE FLORES, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un predio denominado "SAN MARCOS", ubicado en el Pueblo de Ocopulco, Municipio de San Andrés Chiautla, Distrito de Texcoco, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 47.80 Mts. con Calle Morelos; AL SUR: 47.50 Mts. con Justo González; AL ORIENTE: 41.45 Mts. con Calzada Guadalupe y al PONIENTE: 42.60 mts. con Moisés Alonso.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la "GACETA DEL GOBIERNO", y EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos.—Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4303.—2, 17 Sept. y 1o. Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 885/85.

PRIMERA SECRETARIA.

C. ELSA DELGADILLO ESPINOSA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de la fracción de terreno denomi-

nado, "SAN JUAN" que se encuentra ubicado en el Pueblo de la Concepción Jolalpa del Municipio de Tepetlaoxtoc perteneciente a éste Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 34.00 Mts. con José Dolores Delgadillo Espinosa; AL SUR: 34.00 mts. con Miguel Angel Aguilar Delgadillo; AL ORIENTE: 30.00 Mts. con Calle y AL PONIENTE: 30.00 Mts. con Leandro Delgadillo, con una Superficie de 1,020.00 Mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, el cual se expide a los quince días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos, —P. D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

4304.—2, 17 Sept. y 1o. Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AMALIA GONZALEZ DE RODRIGUEZ y/o.

SANCHEZ LUJAN REFUGIO, en el expediente número 1563/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 4, de la manzana 392, de la Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y colinda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 3, AL SUR: 17.00 metros con lote 5, AL ORIENTE: 9.00 metros con lote . AL PONIENTE: 9.00 metros con Calle Chaparritas, con una superficie Total de 153.00 metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 26 días de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4400.—4, 17 y 27 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HERMELINDA MARTINEZ FRIAS.

PIEDAD VAZQUEZ PEDROZA, en el expediente número 1280/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 39, de la Manzana 90, de la Colonia Metropolitana segunda sección, ubicado en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 16.95 metros con lote 38; AL SUR: 16.95 metros con lote 40; AL ORIENTE: 7.95 metros con calle exconvento; AL PONIENTE: 7.95 metros con lote 28, con una superficie total de 135.09 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se editan en Toluca, México, a los dos días de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Segundo Srio. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4401.—4, 17 y 27 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En los autos del Expediente No. 1205/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL Y/O RENE ESTRADA CONTRERAS, endosatarios en procuración de MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C., en contra de ALFREDO NICOEHEA GALEAZZI y JOSE GARCIA SALGADO, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las Diez Horas del Día Cuarto de Octubre de Este Año, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en el lote No. 2, ubicado en términos del Municipio de Metepec, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 30.52 metros, con propiedad de Abris; AL SUR: 34.25 metros, con propiedad de Ma. del Pilar Scougal de García; AL ORIENTE: 54.45 metros, con propiedad de la misma María del Pilar Scougal de García; AL PONIENTE: en tres líneas, la primera de 15.66 metros, con Calzada San Jerónimo, Metepec, la segunda quebrando de poniente a oriente de 5.55 metros, colinda con propiedad particular y la tercera que quiebra de norte a sur en 42.50 metros, con propiedad particular.

El C. Juez ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 15'236,542.00 (QUINCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS, M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a 30 de Agosto de 1985.—El C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4541.—11, 17 y 20 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente No. 1151/85. NATALIA NIETO CONTRERAS, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en la calle de José María Heredia No. 104, de esta Ciudad, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fé y en calidad de única propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 6.00 metros y colinda con terreno propiedad del señor Rubén Nava García; AL SUR: 6.00 metros, colinda con el resto de la propiedad de la señora Natalia Nieto Contreras; AL ORIENTE: 3.50 metros, colinda con propiedad del señor Rubén Nava García; AL PONIENTE: 3.50 metros, colinda con el resto de la propiedad de la señora Natalia Nieto Contreras. Con una superficie aproximada de 21.00 metros cuadrados.

Para su publicación correspondiente en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 13 de Agosto de 1985.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4539.—11, 17 y 20 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente No. 1369/85. GUADALUPE RAMIREZ ALCANTARA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno rústico ubicado en el Barrio de Santa Rosa, del poblado de San Andrés Cuexcontitlán, perteneciente a este Distrito Judicial, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fé, y en calidad de único propietario, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 25.00 metros, con el señor Gregorio Flores; AL SUR: 25.65 metros, con el señor Andrés González; AL ORIENTE: 62.15 metros, con el señor Rosalío López; y AL PONIENTE: 61.80 metros, con la señora María Félix Patricio, Teniendo una superficie de 1,570.00 Mts2.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 3 de Septiembre de 1985.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4450.—6, 11 y 17 Sept.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MARIA DE LA CRUZ HERNANDEZ, bajo expediente 1675/85, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión que tiene con las características de Ley sobre fracción de terreno ubicado en Calle Monte Alto, número 26, colonia Cinco de Febrero, Villa Nicolás Romero, que mide y linda: AL NORTE: en 11.97 metros, con Avenida Montealto; AL SUR: en 10.00 metros, con propiedad de Alejandro Cruz; AL ORIENTE: en 50.50 metros, con propiedad de Jesús Granados; AL PONIENTE: en 43.00 metros, con propiedad de Virginia Almazán, con superficie total de 403.92 Mts2. Por auto de veintiseis de agosto del año en curso, el C. Juez dio entrada a la solicitud, y ordenó la publicación de edictos, haciendo saber el público en general dicha solicitud, para que los que se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "El Rumbo" que se editan en Toluca, Méx., y esta ciudad, respectivamente.—Tlalnepantla, México, a veintinueve de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

4456.—6, 11 y 17 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA,

RAYMUNDO GARCIA REYES, promueve diligencias de Información de Dominio, Exp. No. 899/85 de: Un terreno que se encuentra ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Distrito de Toluca, que mide y linda: ORIENTE: 13.00 metros, con propiedades de Bardomiano Hernández Martínez; AL PONIENTE: 13.00 metros, con propiedad de Felipe Hernández González; NORTE: 24.00 metros, con la calle de El Pensador Mexicano; y AL SUR: 24.00 metros, con propiedad de José Luis Zamudio.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días para personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 2 de Agosto de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

4465.—6, 11 y 17 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA.

JOSE LUIS ZAMUDIO VILLAGOMEZ, promueve diligencias de información de Dominio Expediente 1069/85 de: Un terreno ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Distrito de Toluca, que mide y linda: AL ORIENTE: 12.90 metros, con Bardomiano Martínez; SUR: 42.20 metros, en una línea y otra de 8.50 metros, con Jesús Espinoza; PONIENTE: 6.20 metros, con Angela García; y AL NORTE: 48.00 metros, con Raymundo García y Felipe Hernández.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días para personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 2 de Agosto de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

4466.—6, 11 y 17 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 1207/85, SALOMON SANCHEZ TAPIA, promueve Diligencias de Información de Dominio sobre una fracción de terreno ubicado en la Calle de Galeana de la población de Metepec, Municipio del mismo nombre, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 27.60 metros, con Felipe Tapia Reyes; SUR: 45.00 metros, con Guadalupe Fernández García; ORIENTE: 16.70 metros, con Felipe Tapia Reyes; PONIENTE: 7.40 metros, con Macario Flores y Calle Galeana.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan.—Toluca, México, a los veintisiete del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4542.—11, 17 y 20 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 1297/85, JOSE SANTOS MORALES CARMONA, promueve Diligencias de Información de Dominio sobre una fracción de terreno ubicada en la población de San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 23.50 metros, con Eulalia Pacheco; SUR: 23.50 metros, con Pánfilo Romero Cruz; ORIENTE: 7.50 metros, con Concepción Arcos; PONIENTE: 7.50 metros, con Odilón Reyes Colín.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan.—Toluca, México, a los veintisiete de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4543.—11, 17 y 20 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

La señora GEORGINA GOMEZ MENDOZA, por medio del presente le hace saber al señor WENCESLAO MONTOYA MONROY, que en el expediente Número 344/985, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre Divorcio Necesario, se ordenó se le emplazara a Usted en términos de lo dispuesto por el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, ya que no fue posible la localización de su domicilio, como es de verse en autos; por lo que dicha demanda fue admitida y en consecuencia se le hace saber que dentro del término de Treinta días contados a partir de la última publicación del presente deberá presentarse ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por sí, apoderado o gestor, haciéndole saber que debe señalar domicilio para oír notificaciones, ya que en su caso las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por los estrados; y de que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado. Teniendo para ellos el presente, efectos de emplazamiento en forma.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México.—Doy fe.—Ixtilahuaca, México, a 11 de Septiembre de 1985.—El C. Secretario del Juzgado.—Rúbrica.

4604.—17, 27 Sept. y 9 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HANK CARDENAS Y C, REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD.

MARIA DE LOS ANGELES ESPERZA DE SANCHEZ, en el expediente número 525/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 7 de la manzana 155, de la Colonia del Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 20.75 metros, con lote 6; AL SUR: en 20.75 metros, con lote 8; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 22; AL PONIENTE: en 10.00 metros, con calle 16, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los cinco días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramirez.—Rúbrica.

4605.—17, 27 Sept. y 9 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTO AURORA, S.A.

JOSE ROCHA GUEVARA, en el expediente número 1482/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, del terreno número 7, manzana 68, Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 6; AL SUR: 17.00 metros, con lote 8; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 33; AL PONIENTE: 9.00 metros, con calle Caballo Bayo, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srio. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4606.—17, 27 Sept. y 9 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PROMOTORA DE LA HACIENDA, S.A.

GERMAN PEREZ CASTILLO, en el expediente número 1206/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 48, manzana 63, Colonia Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 49; AL SUR: 21.50 metros, con lote 47; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 3; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle 17; ahora Tepeyac, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srio. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4607.—17, 27 Sept. y 9 Oct.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

EXP. 282/85, C. VICENTE ANGELES CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, Municipio de Villa del Carbón, Distrito de Jilotepec, México, mide y linda; NORTE: 145.00 y 287.00 metros con Seferino Pérez Vázquez; SUR: 144.00 y 256.00 metros con Mauro Angeles Pablo; ORIENTE: 35.00 y 60.00 metros con Barranca Loma del Plato; PONIENTE: 36.00 y 43.00 metros con Barranca Potrero Chico.

Superficie Aprox.: 31,389.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 30 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4529.—11, 17 y 20 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

EXP. 283/985, C. RAFAEL MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cañada, Municipio de Villa del Carbón, México, Distrito de Jilotepec, México, mide y linda; NORTE: 172.00 metros con Eijido de la Cañada; SUR: 76.00; 38.00; 38.00; 17.00; 16.00 y 30.00 metros con Ana María Martínez de Mendiola; ORIENTE: 10.00; 54.00; 22.00; 28.00; 74.00; 33.00; 50.00; 21.00; 24.00; 20.00; 33.00 y 31.00 metros con Barranca de la Laja; PONIENTE: 40.00; 66.00; 15.00; 72.00; 70.00; 72.00; 35.00 y 36.00 metros con José Martínez M. y Elena Domínguez.

Superficie Aprox.: 45,360.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 30 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4529.—11, 17 y 20 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

EXP. 6199/85, RODRIGO AVALOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Aquiles Serdán, Municipio de El Oro, de Hidalgo, Méx., mide y linda; NORTE: 30.60 metros con derecho de Vía del Ferrocarril; SUR: 21.20 y 6.60 metros con Jesús Guerra; ORIENTE: 23.50 metros con Teresa Avalos y 7.00 metros con Teresa Avalos; PONIENTE: 23.50 metros con Jesús Guerra.

Superficie Aprox.: 741.10 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4529.—11, 17 y 20 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

EXP. 6198/85, MA. TERESA AVALOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Aquiles Serdán, Municipio de El Oro de Hidalgo, Méx.,

mide y linda; NORTE: 17.50 metros con derecho de Vía del Ferrocarril; SUR: 4.70, 8.40 y 17.65 metros con Jesús Guerra; ORIENTE: 40.10 metros con J. Jesús Avalos Hernández; PONIENTE: 23.50 y 7.00 metros con Rodrigo Avalos Hernández.

Superficie Aprox.: 744.85 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4529.—11, 17 y 20 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

EXP. 11930/85, GASPAR BENITEZ MARQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 90.00 metros con camino; SUR: 113.00 metros con camino; ORIENTE: 191.00 metros con Luis Hernández; PONIENTE: 75.00 metros con camino; Predio denominado "BARRANQUILLA".

Superficie Aprox.: 13,499.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 30 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4529.—11, 17 y 20 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTOS**

Exp. 292/85, MIGUEL MORALES GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Centenario, San Pedro de la Laguna, Municipio y Distrito de Zumpango Edo. de México, mide y linda; NORTE: 10.00 Mts. con Calle Centenario, SUR: 10.00 Mts. con José Luciano García Adán. ORIENTE: 28.70 Mts. con J. Inés García Adán, PONIENTE: 28.70 Mts. con Rosalío Márquez.

Superficie Aprox.: 287.00

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a—de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

4529.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 291/985, VIRGINIA AYALA FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo, número cuatro en San Bartolo Cuautlalpan Municipio y Distrito de Zumpango, México, mide y linda; NORTE: 34.60 Mts. con Simón Soto Casasola, SUR: 34.60 Mts. con Alejo Soto. ORIENTE: 20.00 Mts. con Avenida Hidalgo, PONIENTE: 20.00 Mts. con Emiliano Casasola Casasola.

Superficie Aprox.: 692.00 M2. Area construida: 108.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Edo., de Méx., a—de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

4529.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 302/85, JOSE LUIS GONZALEZ SALAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Allende No. 77—A, Bo. Santa María, Zumpango Estado de México, mide y linda: NORTE: 18.92 Mts. con Patricio Aguilar Márquez y Prisciliano Téllez, SUR: 19.34 Mts. con Hilario Valverde, ORIENTE: 11.25 Mts. con Enrique Sánchez Rodríguez y Raúl Bautista Rodríguez, PONIENTE: 10.17 Mts. con Calle de Allende.

Superficie Aprox.: 204.88 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 23 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

4529.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 303/85, MARIA ANTONIETA IRMA CHOREÑO MENDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Jorge Jiménez Cantú, s/n, Bo. San Marcos, Zumpango Estado de México, mide y linda: NORTE: 32.80 Mts. con Rosa Ma. Parra de Romero, SUR: 40.00 Mts. con Calle sin nombre, ORIENTE: 30.00 Mts. con Benito Ferreliz Vega, PONIENTE: 30.00 Mts. con Avenida Jorge Jiménez Cantú.

Superficie Aprox.: 1,092.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 26 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

4529.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 290/85, José Hernández Pérez, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Lorenzo, Municipio y Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: NORTE: en 40.00 Mts., con Héctor Espinoza Cuellar; SUR: en 40.00 Mts., con Dionicio Romo García; ORIENTE: En 10.00 Mts., con calle de Sta. Cruz; PONIENTE: en 10.00 Mts., con Luis Fragoso.

Superficie Aprox.: 400.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 28 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

4529.—11, 17 y 20 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 1266/1074/85, MARIA DEL PILAR REYNA VILLAFUERTE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sn. Juan la Isla, Municipio de Sta. Ma. Rayón, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 24.00 metros, con calle sin Nombre; SUR: 24.00 metros, con Primo Reyna Magaña; ORIENTE: 42.40 metros, con Francisco Javier Cárdenas; PONIENTE: 42.40 metros, con calle sin Nombre. Superficie Aprox.: 1,017.60 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 5 de Septiembre de 85.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4518.—11, 17 y 20 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 1264/1070/85, BEATRIZ ARELLANO BOBADILLA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de esta Villa, Municipio de Tenango del Valle, Méx., Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 35.50 metros, con Ma. de la Luz Velázquez; SUR: 64.30 metros, con Camino Viejo a Santiaguillo; ORIENTE: 18.40 metros, con Esperanza Salazar; PONIENTE: 69.25 metros, con Macario Talavera Vázquez. Superficie Aprox.: 1,603.95.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4519.—11, 17 y 20 Sept.

NOTARIA PUBLICA No. UNO

Temascaltepec, Méx.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO FRANCISCO CARBAJAL EZETA, Notario Público Número Uno del Distrito Judicial de Temascaltepec, México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, Hago constar:

Por escritura Número 2728 Volúmen XI de veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta y cinco, se radicó en esta Notaría la Sucesión Testamentaria de los señores Catalina López Ramírez Viuda de Carbajal, María Trinidad, María Magdalena, Nabor Catalina, Justa, María Elena, y Anselmo todos de apellido Carbajal López.

Los herederos Catalina López Ramírez Vda. de Carbajal, María Trinidad, María Magdalena, Nabor Catalina, Justa María Elena, y Anselmo todos de apellidos Carbajal López, quedando como albacea la señora Catalina López Ramírez Viuda de Carbajal, manifestando que va a formular el inventario y avalúo del bien que constituye la herencia.

Temascaltepec, Méx., a 17 de julio de 1985.

LIC. FRANCISCO CARBAJAL EZETA.—Rúbrica.

NOTA: para su publicación dos de siete en siete días,

4424.—5, y 17 Sept.

NOTARIA PUBLICA NUMERO TRES

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 60,113 de fecha 27 de agosto de 1985, otorgado en el protocolo a mi cargo, el señor MATIAS HERNANDEZ MARTIN aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura número 14,379 de fecha 16 de abril de 1963 otorgada ante la fé del licenciado Vicente Bermúdez Notario Público Número Once del Distrito Federal, que contiene el testamento público abierto de la señora Marcelina Barrera Briz. Asimismo aceptó el cargo de albacea que se le confirió en la misma escritura manifestando que va a proceder a formular los inventarios correspondientes a la sucesión.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días en el periódico EL SOL DE MEXICO y en la GACETA DE GOBIERNO.

Tlalnepantla, Méx., agosto 28 de 1985. El Notario Público Número Tres, Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica.

4447.—5 y 17 Sept.

NOTARIA PUBLICA No. 29

Acatepec de Morelos, Méx.

AVISO NOTARIAL

Ecatepec de Morelos, Méx. 5 de Agosto de 1985.

C. DIRECTOR DE LA GACETA

OFICIAL DEL ESTADO DE MEXICO

Por escritura No. 7391, de fecha 25 de junio de 1985, otorgada ante el suscrito Notario, la Sra. MA. DEL PILAR ARELLANO MALDONADO, aceptó la herencia que le dejó al morir el Sr. ANTONIO SANCHEZ ALVARADO, y además aceptó el cargo de Albacea y se obligó a formular los inventarios y avalúos correspondientes.

Ecatepec de Morelos, Méx. 5 de agosto de 1985.

EL NOTARIO VEINTINUEVE
DEL DTO. DE TLALNEPANTLA

LIC. JUAN JOSE AGUILERA G.—Rúbrica.

4505.—10, y 17 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTOS

Exp. 3654/85, RITA RUBI DELGADO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Acuitlapilco, Municipio de Coatepec Harinas, Méx., mide y linda: NORTE: 24.65 mts. con Adolfo Albarrán; SUR: 28.80 mts. con Rutilo Rubí P.; ORIENTE: 7.70 mts. con Manuel Rubí Pérez; PONIENTE: 11.80 mts. con Calle Nacional.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4520.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 3648/85, ANTONIO RUBI VERGARA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Colonia El Potrero, Mpio. de Coatepec Harinas, Méx., mide y linda: AL NORTE: 673.00 mts. con Samuel Flores; AL SUR: 673.00 mts. con Calle Nacional; AL ORIENTE: 41.00 mts. con Calle Nacional; y AL PONIENTE: 43.00 mts. con Asunción Victoria Pérez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4520.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 3649/85, RODOLFO VILCHIS NIETO, promueve Matriculación Administrativa, sobre los inmuebles ubicados en domicilio conocido Tecolotepec, Municipio de Coatepec Harinas, México, mide y lindan:

PRIMER TERRENO

AL NORTE: 60.00 mts. con Monte; AL SUR: 146.30 mts. con Carretera; AL ORIENTE: 70.00 mts. con Carretera; AL PONIENTE: 120.00 mts. con Barranca.

SEGUNDO TERRENO

AL NORTE: 146.86 mts. con Carretera; AL SUR: 144.30 mts. con Mario Vilchis; AL ORIENTE: 48.30 mts. con Heliodoro Vilchis; AL PONIENTE: 12.10 mts. con Barranca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4520.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 3650/85, MAGDALENA AYALA FLORES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en el pueblo de Chiltepec, Municipio de Coatepec Harinas, México, mide y linda: NORTE: 22.70 metros, con María Ayala; SUR: 27.70 mts. con Adolfo Tolentino; ORIENTE: 169.30 mts. con Elvia Bernal Ayala; PONIENTE: 169.00 mts. con Luz Ayala Domínguez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4520.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 3642/85, LUIS CASTELLA TORRE Y EZIO CUZI GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., paraje denominado "Tierra Colorada", San Sebastián, Mpio. de Ocuilan de Arteaga, Méx., mide y linda: NORTE: en línea curva de: 155.00 mts. con Camino; SUR: 79.00 mts. con una Barranca; ORIENTE: 79.00 mts. con Maurilio Gómez G.; PONIENTE: 130.00 mts. con Barranca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4520.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 3643/85, PAULA GARCIA PEDROZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Pedro Ascencio S/N., Barrio Santa María, Municipio de Tonatico, Méx., mide y linda: NORTE: 7.00 mts. con la Calle Pedro Ascencio; SUR: 7.00 mts. con la Calle G. Victoria; ORIENTE: 60.00 mts. con Romelia Lagunas de Ayala; PONIENTE: 60.00 mts. con Bertha Celis Salinas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4520.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 3644/85, JOSE ALBERTO CAMPOS MENDOZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Lic. Adolfo López Mateos Número 64, Municipio de Tonatico, Méx., mide y linda: NORTE: 21.20 mts. con Propiedad de la Compañía de Luz y Fuerza; SUR: 21.20 mts. con Donato Gómez; ORIENTE: 6.15 mts. con Calle López Mateos; PONIENTE: 6.15 mts. con Salomón Gómez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4520.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 3645/85, ROSA AGUSTINA FUENTES DE GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino a la Rinconada, Bo. de San Pedrito, Mpio. de Tenancingo, Méx., mide y linda: NORTE: 20.00, 115.00 y 17.00 mts. con Guillermina Sotelo Cruz y Silvestre Segura Sánchez; SUR: 112.00 y 26.00 mts. con Camino a Santa Teresa (o al Rincón) y Dellino Fuentes Cruz; ORIENTE: 28.80 mts. con Norberto Salgado; PONIENTE: 60.00 mts. con Camino a Santa Teresa (o al Rincón).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4520.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 3646/85, RUBEN JARDON SILVA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo, Número 703, Tenancingo, Estado de México, mide y linda: NORTE: dos líneas de: 3.50 y 8.00 mts. con Octavio Mejía Delgado; SUR: 11.00 mts. con Sergio López C.; ORIENTE: dos líneas de: 12.00 y 4.80 mts. con Octavio M. Delgado; PONIENTE: 22.90 mts. con Julia Pedroza Jiménez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4520.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 3647/85, TOMAS ORTEGA ORTIZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., paraje denominado "Tlayiti", Santa Mónica, Mpio. de Ocuilan de Arteaga, Méx., mide y linda: NORTE: dos líneas de: 88.60 y 18.00 mts. con Camino; SUR: dos líneas de: 115.00 mts. con Andrés Bobadilla y 44.50 mts. con Filogonio Terán; ORIENTE: dos líneas de: 117.50 mts. con Barranca y 23.00 mts. con Andrés Bobadilla; PONIENTE: dos líneas de: 113.50 mts. con Felipe Abundis y 60.00 mts. con Camino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4520.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 3444/85, ADELAIDO TRUJILLO MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el poblado de Tecolotepec, Mpio. de Coatepec Harinas, Méx., mide y linda: NORTE: 190.00 mts. con Silverio Nava y Wilfrano Alvarez; SUR: 221.00 mts. con Calle Nacional; ORIENTE: 100.00 mts. con José Alvarez; PONIENTE: 106.00 mts. con Silverio Nava Benhumea.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de junio de 1985. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4520.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 3442/85, ADAN NAVA NAVA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Morelos Poniente S/N., Cabecera Municipal de Coatepec Harinas, Méx., mide y linda: NORTE: 13.50 mts. con Meregildo Bernabé Guadarrama; SUR: 13.50 mts. con Calle Morelos; ORIENTE: 30.80 mts. con Ma. Concepción Nava Flores; PONIENTE: 32.17 mts. con Jesús Valdez N.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de junio de 1985. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4520.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 3441/85, JUAN ABEL FIGUEROA LAGUNAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Comunidad la Cercada, Municipio de Coatepec Harinas, Méx., mide y linda: NORTE: 480.00 mts. con David Nava y Enrique Lagunas; SUR: 90.00 mts. con Bulmaro Figueroa; 390.00 mts. con Ignacio Rodríguez; ORIENTE: 100.00 mts. con Bulmaro Figueroa; PONIENTE: 78.00 mts. con Peña; 30.00 mts. con Bulmaro Figueroa.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de junio de 1985. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4520.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 3431/85, RAFAEL LARA ESTANES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el poblado de Tecolotepec, Mpio. de Coatepec Harinas, Méx., mide y linda: NORTE: 124.00 mts. con Angel Colín; SUR: 132.00 mts. con Calle; ORIENTE: 86.00 mts. con Santos Vilchis; PONIENTE: 120.00 mts. con Barranca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de julio de 1985. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4520.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 3529/85, FERNANDO Y ROBERTO DIAZ HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Benito Juárez Número 8, Municipio de Coatepec Harinas, Estado de México, mide y linda: NORTE: 21.90 mts. con Heriberto Díaz Mondragón; SUR: 21.60 mts. con Ma. Asunción Tapia V. de Nava; ORIENTE: 8.66 mts. con Callejón del Atrio; PONIENTE: 8.66 mts. con Calle Juárez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de julio de 1985. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4520.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 3536/85, SANTIAGO HERNANDEZ MERCADO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Primera Manzana, Barrio de Santa Ana, Mpio. de Coatepec Harinas, Méx., mide y linda: NORTE: 12.00 mts. con Elvira Sánchez; SUR: 12.00 mts. con Anita Hernández Mercado; ORIENTE: 8.00 mts. con Anita Hernández Mercado; PONIENTE: 8.00 mts. con Calle Benito Juárez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de julio de 1985. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4520.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 3537/85, JESUS CASTILLO MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Segunda Manzana, Barrio de Santa Ana, Mpio. de Coatepec Harinas, Méx., mide y linda: NORTE: 13.00 mts. con Rodolfo Bobadilla Díaz; SUR: 18.00 mts. con Calle Nacional; ORIENTE: 50.00 mts. con Ernestina Castillo, Consuelo Castillo y José Luis Juárez; PONIENTE: 53.50 mts. con Anastacio Nieto, Odilia Nieto y Ma. de Jesús Rubí.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de julio de 1985. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4520.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 3450/85, SAMUEL REGIS CEDILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., poblado de San Simón el Alto, Mpio. de Malinalco, Méx., mide y linda: NORTE: 27.00 mts. con Roberto Cedillo Michua; SUR: 29.00 mts. con Mauricio Michua Castañeda; ORIENTE: 43.00 mts. con Calle; PONIENTE: 43.00 mts. con Isafas Valdez Barrientos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4520.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 3671/85, RAUL DOMINGUEZ ESTRADA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Los Ixtamiles, Municipio de Ixtapan de la Sal, Méx., mide y linda: NORTE: 20.00 mts. con Calle Sin Nombre; SUR: 15.00 mts. con Raúl Domínguez Estrada; ORIENTE: 10.00 mts. con Camilo Gómez; PONIENTE: Vértice.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4520.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 3672/85, ANA MARIA BERNAL MIRELES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "El Potrero de Tecomaxica", Pueblo Tecomatepec, Mpio. de Ixtapan de la Sal, Méx., mide y linda: NORTE: 40.00 mts. con María del Carmen Tenorio; SUR: 40.00 mts. con Julián Vargas; ORIENTE: 80.00 mts. con María del Carmen Tenorio; PONIENTE: 72.00 mts. con María del Carmen Tenorio.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4520.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 3673/85, MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ ORTEGA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Jesús Tovar S/N., Col. 10 de Agosto Cuartel No. 2, Mpio. de Ixtapan de la Sal, Méx., mide y linda: NORTE: 6.00 mts. con Angel Macías Mejía; SUR: 6.00 mts. con Calle de Jesús Tovar; ORIENTE: 28.70 mts. con Esther Sotelo; PONIENTE: 29.70 mts. con Elías Gómez Guerrero.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4520.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 3670/85, RAUL DOMINGUEZ ESTRADA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Barrio de San Gaspar, Cuartel No. 5, Mpio. de Ixtapan de la Sal, Méx., mide y linda: NORTE: 20.50 mts. con Pablo Paniagua; SUR: 15.00 mts. con Calle Sin Nombre; ORIENTE: 21.50 mts. con Abelina G. Vda. de Madrigal; PONIENTE: 40.00 mts. con Hotel Ideal y Amelia Fontanelli.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4520.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 3669/85, GREGORIO TOLENTINO HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., paraje denominado "El Pedregal", en el Cuartel No. 2 Barrio Santa Catarina, Mpio. de Ixtapan de la Sal, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: 17.00 mts. con Cristina Ortiz Cruz; SUR: 17.00 mts. con Privada Sin Nombre; ORIENTE: 10.00 mts. con Nemecio Díaz; PONIENTE: 10.00 mts. con Andrés Espinosa Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4520.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 3443/85, ADAN NAVA NAVA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido Tecolotepec, Municipio de Coatepec Harinas, México, mide y linda: NORTE: 750.00 metros, con Guillermo Nava Nava; SUR: 750.00 metros, con Carlos Solís Rangel; ORIENTE: 36.00 metros, con Carlos Solís Rangel; PONIENTE: 45.00 metros, con Caño de Pilcaya.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

4520.—11, 17 y 20 Sept.

EXP. 3719/85, J. ASCENCION VAZQUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 8.25 metros con Octaviano Contreras; SUR: 7.50 metros con Crescenciano Carrillo; ORIENTE: 27.25 metros con Crescenciano Carrillo antes Juana Gómez; PONIENTE: en igual medida a la anterior con calle de su ubicación.

Superficie Aprox.: 214.18 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4529.—11, 17 y 20 Sept.

EXP. 3798/85, VICENTE VAZQUEZ MONROY, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Benito Juárez S/N, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, Mide y linda; NORTE: 74.55 metros con Ernesto García Gómez; SUR: en tres líneas la primera diagonal 62.40 metros con carretera Ixtapan Tonatico Taxco la segunda de 18.93 metros y la tercera de 16.45 metros con José Sotelo Medina; ORIENTE: en tres líneas la primera de 43.20 metros la segunda de 6.40 metros con José Sotelo Medina y la tercera de 13.00 metros con Av. Benito Juárez; PONIENTE: en línea diagonal de 30.00 metros con Flavio Cervantes.

Superficie Aprox.: 2,848.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4529.—11, 17 y 20 Sept.

EXP. 3841/85, BARTOLO MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Trinidad, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 30.60 metros con fracción que se segrega de ésta; SUR: 25.00 metros con plazuela de la Trinidad; ORIENTE: 16.00 metros con camino a Chalchihuapan; PONIENTE: 15.00 metros con plazuela de la Trinidad.

Superficie Aprox.: 430.90 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4529.—11, 17 y 20 Sept.

EXP. 3834/85, MAURA MONDRAGON RUBI, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acuitlapilco, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; NORTE: Dos líneas, 13.30 metros y 10.60 metros con Rita Rubí Delgado; SUR: Dos líneas: 9.25 metros con Plaza Principal de Acuitlapilco y 14.20 metros con Magdalena Nava Albarrán y Consuelo Delgado Q.; ORIENTE: Dos líneas: 25.60 metros con Delegación Municipal y Magdalena Nava Albarrán y 8.05 metros con Sucesores de María Delgado Quintana; PONIENTE: Dos líneas: 29.26 metros con calle Nacional y 3.30 metros con Rita Rubí Delgado.

Superficie Aprox.: 390.70 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4529.—11, 17 y 20 Sept.

EXP. 3833/85, INOCENTE RUBI MONDRAGON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acuitlapilco, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda; NORTE: 72.50 metros con Samuel Aluvón; SUR: 62.21 metros con Apolonio López; ORIENTE: 80.00 metros con Fulgencio Bravo; PONIENTE: 78.20 metros con Fulgencio Bravo, Carmen Pérez y Héctor Rubí Mondragón.

Superficie Aprox.: 5,460.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4529.—11, 17 y 20 Sept.

EXP. 3832/85, MARIA ISABEL RUBI MONDRAGON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acuitlapilco, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 45.35 metros con Héctor Rubí Mondragón; SUR: 51.84 metros con Demetrio Martínez; ORIENTE: 83.00 metros con Maura Mondragón Rubí; PONIENTE: 90.67 metros con Calle Nacional.

Superficie Aprox.: 4,214.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4529.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 3656/85, FERNANDO CRUZ FLORES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Ixtlahuaca de Villada Municipio de Coatepec Harinas, Méx. mide y linda AL NORTE: dos líneas: 21.25 y 12.80 Mts. con Juan Romero y Elias Esquivel, AL SUR: tres líneas: 20.00, 15.12 y 19.40 Mts. con Alfonso Albarrán, Antiocho Gutiérrez y Calle Nacional, AL ORIENTE: tres líneas: 15.78, 20.00 y 31.38 Mts. con Elias Esquivel, con Plaza y Alfonso Albarrán, y AL PONIENTE: 4.50 Mts. con Calle Nacional.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4520.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 3657/85, FERNANDO CRUZ FLORES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Ixtlahuaca de Villada, Municipio de Coatepec Harinas, Méx., mide y linda AL NORTE: 71.00 Mts. con Camino y Fernando Cruz, AL SUR: 68.00 Mts. con Genaro Cruz Flores, AL ORIENTE: 169.00 Mts. con Camino y Fernando Cruz, y AL PONIENTE: 171.00 Mts. con Fernando Cruz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4520.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 3653/85, MARIA JUANA SANCHEZ GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Cochisquila, Municipio de Coatepec Harinas, Méx. mide y linda: NORTE: 228.00 Mts. con Camino Nacional y 50.00 Mts. con Tiburecio Sotelo, SUR: 266.00 Mts. con Lino Beltrán, Vicente Carreño y 40.00 Mts. con Justo Villegas, ORIENTE: 84.00 Mts. con Carretera a Ixtapan y 43.00 Mts. con Camino Nacional, PONIENTE: 63.55 Mts. con Camino Nacional, 19.63 Mts. con Filiberta Velázquez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4520.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 3663/85, ARTURO AYALA TAPIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en el Pueblo de Chiltepec, Municipio de Coatepec Harinas, México, mide y linda: NORTE: 18.00 Mts. con Calle Nacional, SUR: 18.00 Mts. con Calle Nacional, ORIENTE: 21.00 Mts. con Abundio Ayala, PONIENTE: 21.00 Mts. con Hermelindo Ocampo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4520.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 3664/85, TAYDE MANCILLA ESQUIVEL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido Puerta del Carmen, Municipio de Coatepec Harinas, Méx. mide y linda: NORTE: 42.30 Mts. con Calle Nacional, SUR: 39.50 Mts. con Leonor Esquivel, ORIENTE: 14.60 Mts. con Calle Nacional, PONIENTE: 27.00 Mts. con Gildardo Carbajal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4520.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 3665/85, ALBERTO MARTINEZ NAVA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Loma de Acuitlapilco, Municipio de Coatepec Harinas, Méx. mide y linda: NORTE: 46.50 Mts. con Humberto Nava Popoca, SUR: 45.50 Mts. con Pedro Vergara, ORIENTE: 18.00 Mts. con Adán Camacho, PONIENTE: 19.25 Mts. con Calle Nacional.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4520.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 3666/85, PABLO NAVA ESTRADA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Tecolotepec, Municipio de Coatepec Harinas, Méx., mide y linda: NORTE: 250.00 Mts. con Jesús Bernal, SUR: 250.00 Mts. con Gildardo Cano M. ORIENTE: 52.00 Mts. con Cañada del Salto, PONIENTE: 52.00 Mts. con Julia Nava Estrada.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4520.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 3667/85, BENIGNO NAVA AYALA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Cochisquila, Municipio de Coatepec Harinas, Méx., mide y linda: NORTE: 63.00 Mts. con Camino Nacional, SUR: 109.00 Mts. con Monte de Cochisquila, ORIENTE: 344.00 Mts. con Antonio González, PONIENTE: 305.00 Mts. con Serafín Torres.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4520.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 3668/85, ARMANDO HERNANDEZ SALDAÑA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Cuartel No. 2, Barrio de Santa Catarina, Municipio de Ixtapan de la Sal, Méx. mide y linda: NORTE: 8.00 Mts. con Calle Abasolo, SUR: 8.00 Mts. con Carmen Vargas, ORIENTE: 11.35 Mts. con Juventino Mejía N. PONIENTE: 11.80 Mts. con Emilia.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4520.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 3662/85, OLIVA AYALA ARIZMENDI, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio conocido, Cochisquila, Municipio de Coatepec Harinas, Méx., mide y linda: NORTE: 12.60 Mts. con calle nacional, SUR: 12.20 Mts. con Adán Mejía Morales, ORIENTE: 30.00 Mts. con Isaías Gutiérrez, PONIENTE: 30.00 Mts. con Raúl Ayala Beltrán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4520.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 3660/85, OLIVA AYALA ARIZMENDI, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio conocido Cochisquila, Municipio de Coatepec Harinas, Méx., mide y linda: NORTE: 97.15 y 33.60 Mts. con Rodolfo Carreño e Inocente Ocampo, SUR: 9.00 y 81.00 Mts. con Delfino Camacho y J. Carmen Arizmendi, ORIENTE: 99.00 y 56.00 Mts. con Inocente Ocampo y Juan Ayala, PONIENTE: 92.00 y 52.00 Mts. con Juan Ayala y Delfino Camacho.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4520.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 3661/85, FERNANDO CRUZ FLORES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Ixtlahuaca de Villada, Municipio de Coatepec Harinas, Méx., mide y linda AL NORTE: 63.00 Mts. con Calle Nacional, AL SUR: 61.00 Mts. con Calle Nacional y Raúl Albarrán, AL ORIENTE: 137.00 Mts. con Gildardo Flores, y AL PONIENTE: 144.00 Mts. con Calle Nacional.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4520.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 3658/85, FERNANDO CRUZ FLORES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Coocido, Ixtlahuaca, de Villada, Municipio de Coatepec Harinas, Méx. mide y linda; NORTE: 375.00 Mts. con Enrique Gutiérrez y Víctor García, SUR: 315.00 Mts. con Eustacio Lara, Isaac Saldaña y Jesús Arce. ORIENTE: 209.00 Mts. con Suc. de Elpidio Diaz. PONIENTE: 350.00 Mts. con Angela Arce, Anastacio Esquivel y Felipe Avila.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4520.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 3659/85, FERNANDO CRUZ FLORES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Ixtlahuaca de Villada, Municipio de Coatepec Harinas, Méx. mide y linda AL NORTE: 304.50 Mts. con Fernando Cruz, AL SUR: 304.00 Mts. con Moisés Cruz. AL ORIENTE: 75.00 Mts. con Fernando Cruz, y AL PONIENTE: 75.00 Mts. con Río de Chiltepec.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4520.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 3655/85, BENIGNO NAVA AYALA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido Cochisquila, Municipio de Coatepec Harinas, Méx., mide y linda: NORTE: 102.00 Mts. con Benigno Nava Ayala, SUR: 81.50 Mts. con Víctor Ayala, ORIENTE: 51.00 Mts. con Benigno Ayala Nava, PONIENTE: 64.00 Mts. con Jacinto Ayala.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4520.—11, 17 y 20 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 6010, VICTOR CARDENAS MORALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Espejel, Mpio. de Atlacomulco, Distrito de El Oro, México, mide y linda: AL NORTE: 14.50 mts. con Carretera; AL SUR: 14.50 mts. con Amador Cárdenas F.; AL ORIENTE: 24.00 mts. con Roberto Cárdenas M.; AL PONIENTE: 23.75 mts. con Benito Cárdenas M.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a de de 1985. El C. Registrador, Lic. Eduardo Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4520.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 5996, CECILIO ZALDIVAR GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Porfirio Alcántara, Número 22, Mpio. de Atlacomulco, Distrito de El Oro, mide y linda: AL NORTE: 14.20 mts. con Octaviano Lovera; AL SUR: 6.79 mts. con Privada Sin Número; AL ORIENTE: 16.68 mts. con Calle Porfirio Alcántara; y AL PONIENTE: 16.00 mts. con Onésimo de la Cruz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 19 de julio de 1985. El C. Registrador, Lic. Eduardo Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4520.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 5992, HILARIO MARTINEZ NUÑEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Chalchihuapan, Mpio. de Atlacomulco, Distrito de El Oro,

Méx., mide y linda: AL NORTE: 28.00 mts. con Juan Martínez Nuñez; AL SUR: 31.00 mts. con Calle Alfredo del Mazo; AL ORIENTE: 27.00 mts. con Matías Nuñez Martínez; y AL PONIENTE: 21.00 mts. con Felipe Durán Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 19 de julio de 1985. El C. Registrador, Lic. Eduardo Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4520.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 6009, ROBERTO CARDENAS MORALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería El Espejel, Mpio. de Atlacomulco, Distrito de El Oro, México, mide y linda: AL NORTE: 14.50 mts. con Carretera; AL SUR: 14.50 mts. con Amador Cárdenas F.; AL ORIENTE: 22.60 mts. con Fidencio Cárdenas M.; y AL PONIENTE: 24.00 mts. con Víctor Cárdenas M.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 19 de julio de 1985. El C. Registrador, Lic. Eduardo Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4520.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 6008, FIDENCIO CARDENAS MORALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería El Espejel, Mpio. de Atlacomulco, Distrito de El Oro, México, mide y linda: AL NOROESTE: 54.00 mts. con Carretera; AL SUR: 51.00 mts. con Amador Cárdenas F.; AL ORIENTE: y AL PONIENTE: 22.60 mts. con Roberto Cárdenas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 19 de julio de 1985. El C. Registrador, Lic. Eduardo Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4520.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 6200/85, J. JESUS AVALOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Aquiles Serdán, Municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 25.55 metros con derecho de Vía del Ferrocarril. SUR: 8.85 y 16.70 metros, con Jesús Guerra y Esperanza Marín. ORIENTE: 23.50 y 16.60 metros con Esperanza Marín. PONIENTE: 40.10 metros con Teresa Avalos Hernández.

Superficie Aprox.: 747.33 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4520.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 6194/85, GREGORIO ALEJO MENDOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, Municipio de Atlacomulco, Méx., mide y linda: NORTE: 25.25 metros con Juan Hipólito. SUR: ORIENTE: 61.85 metros con Calle. PONIENTE: 49.79 metros con Pedro García Tapia.

Superficie Aprox.: 1,409.45 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4520.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 6192/85, ALFREDO LOPEZ RICARDO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, Municipio de Atlacomulco, Méx., mide y linda: NORTE: 40.95 metros con Juan Guillermo Cruz. SUR: 81.50 metros con Germán Hernández Yáñez. ORIENTE: 11.57 metros con Camino Real, quiebra hacia el Norte 31.00 con Esteban Lorenzo, hace una escuadra hacia el Oriente 10.80 mts. con Esteban Lorenzo. PONIENTE: 20.15 metros con Juan Gonzaga González.

Superficie Aprox.: 1,233.14 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4529.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 6193/85, RAMON CRUZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, Municipio de Atlacomulco, Méx., mide y linda: NORTE: 54.00 metros con Juan Hipólito M. SUR: 61.00 metros con Camino Real. ORIENTE: 85.00 metros con Hermelindo Alejo Blas. PONIENTE: 56.65 metros con Gregorio Alejo Mendoza.

Superficie Aprox.: 4,065.02 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4529.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 6195/85, RODOLFO HERNANDEZ RUIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Poblado de La Loma, Municipio de Acambay, Méx., mide y linda: NORTE: 50.00 metros con Rodolfo Hernández Ruiz, SUR: 50.00 metros con camino vecinal. ORIENTE: 20.00 metros con Rodolfo Hernández Mejía. PONIENTE: 20.00 metros con Fernando Hernández Ruiz.

Superficie Aprox.: 500.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4529.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 6196/85, JOSE PLATA PLATA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Poblado de Diximoxi, Municipio de Atlacomulco, Méx., mide y linda: NORTE: 160.00, 17.00, 31.00 y 87.00 metros con Gabriel Plata Becerril. SUR: 100.00 metros con Guadalupe Colín Colín. ORIENTE: 412.00, 47.00, 41.00 y 8.00 metros con Sr Vázquez. PONIENTE: 522.00 metros con Antonio Martínez Martínez.

Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4529.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 6007, ROGELIO GUZMAN RODEA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Manuel del Mazo y Privada Manuel del Mazo, Mpio. de Atlacomulco, El Oro, mide y linda: AL NORTE: 30.00 mts. con Calle Sin Número; AL SUR: 20.00 mts. con Nazario Pillado; AL ORIENTE: 13.20 mts. con Fábrica de Mosaicos; y AL PONIENTE: 2 líneas: 12.00 y 9.20 mts. con Privada Manuel del Mazo y Nazario Pillado.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 19 de julio de 1985. El C. Registrador, Lic. Eduardo Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4520.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 6004, CECILIO ZALDIVAR GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle la Perita No. 402, Municipio de Atlacomulco, Distrito de El Oro, México, mide y linda: AL NORTE: 14.00 mts. con Juana Hernández Valencia; AL SUR: 12.00 mts. con Calle Z/N.; AL ORIENTE: 12.00 mts. con Calle la Perita; y AL PONIENTE: 9.00 mts. con Juana Hernández Valencia.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 19 de julio de 1985. El C. Registrador, Lic. Eduardo Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4520.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 6003, FORTINO NUÑEZ DURAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Chalchihuapan, Atlacomulco, Distrito de El Oro, México, mide y linda: AL NORTE: 24.80 mts. con Calle S/N.; AL SUR: 25.90 mts. con Lorenzo Núñez Durán; AL ORIENTE: 26.90 mts. con Antonio Núñez M.; y AL PONIENTE: 25.40 mts. con Otra Calle S/N.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 19 de julio de 1985. El C. Registrador, Lic. Eduardo Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4520.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 6001, JOSE RUIZ MONTIEL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "BONGONI", Mpio. de Atlacomulco, Distrito de El Oro, mide y linda: AL NORTE: 4 líneas: 29.60, 47.65, 12.00 y 20.65 mts. con Luis Plata Guzmán y Francisco Cruz; AL SUR: 3 líneas: 57.50, 20.00 y 40.80 mts. con Camino; AL ORIENTE: 2 líneas: 46.70 y 2.80 mts. con Blas López, Alberto Guzmán y Francisco Cruz; y AL PONIENTE: 38.00 mts. con Elvira Guzmán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 19 de julio de 1985. El C. Registrador, Lic. Eduardo Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4520.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 5993, MA. DE LA LUZ DOMINGUEZ GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, Municipio de Atlacomulco, Distrito de El Oro, México, mide y linda: AL NORTE: 9.45 mts. con Estefana Cárdenas Vda. de Carrillo; AL SUR: 9.10 mts. con Calle Morelos; AL ORIENTE: 8.30 mts. con Estefana Cárdenas Vda. de Carrillo; y AL PONIENTE: 7.00 mts. con José Domínguez García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 19 de julio de 1985. El C. Registrador, Lic. Eduardo Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4520.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 6002, FELIX OSORIO GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Magdalena, Mpio. de Temascaltepec, Distrito de El Oro, México, mide y linda: AL NORTE: 2 líneas: 130.20 y 18.80 mts. con Arroyo que baja de la Magdalena; AL SUR: 2 líneas: 101.40 y 17.60 mts. con Juan Juárez; AL ORIENTE: 2 líneas: 78.10 y 35.60 mts. con Mercado Osorio y Camino Vecinal; y AL PONIENTE: 2 líneas: 105.00 y 16.70 mts. con Canal de Riego y Juan Juárez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 19 de julio de 1985. El C. Registrador, Lic. Eduardo Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4520.—11, 17 y 20 Sept.

TETRAPRODUCTOS, S.A.



BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION

A C T I V O

<u>Circulante</u>	- 0 -
<u>Fijo</u>	- 0 -
<u>Diferido</u>	- 0 -
<u>Suma Activo</u>	<u><u>- 0 -</u></u>

PASIVO Y CAPITAL

<u>Circulante</u>	\$ 580,377
Acreeedores Diversos	580,377
<u>Capital</u>	(580,377)
Capital Social	25,000
Reserva I.S.R.	(80,433)
Resultado Ejercicio Anterior	(193,607)
Resultado Ejercicio 1985	<u>(331,337)</u>
<u>Suma Pasivo y Capital</u>	<u><u>- 0 -</u></u>

Pérdida por Acción \$ 23,215
=====

C.P. Ma. de Lourdes Bueno A.
 Contador General

Ing. Marcial Blarcón R.
 Liquidador

EL PRESENTE DOCUMENTO SE PUBLICARA EN "LA GACETA DEL ESTADO DE MEXICO" POR TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE DIEZ EN DIEZ DIAS CADA UNA DE ELLAS.

TETRAPRODUCTOS, S.A.



RELACION DE CANTIDADES A LIQUIDAR POR LOS
SOCIOS ACCIONISTAS AL 31 DE AGOSTO DE 1985

SRA. ESTELA ROMERO DE TRUJILLO	\$	139,291
SRA. LAURA RODRIGUEZ VEGA	\$	139,291
SR. OCTAVIO ORTIZ LOPEZ	\$	116,075
SR. MARCIAL ALARCON ESCOBEDO	\$	116,085
SR. ARMANDO LOPEZ RENTERIA	\$	<u>69,645</u>
T O T A L.-	\$	580,377

=====

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE INGRESOS
SUBDIRECCION DE FISCALIZACION
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL

CONVOCATORIA DE REMATE

TERCERA ALMONEDA

A LAS ONCE HORAS DEL DIA PRIMERO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA BODEGA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL, UBICADO EN CALLE CUAHUTEMOC No. 3 ESQUINA GUSTAVO BAZ, COLONIA ECHEGARAY, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, SE REMATARAN EN TERCERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR, EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 142 FRACCION I, 143, 146, 163 Y SIGUIENTES DEL CODIGO FISCAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MEXICO, ASI COMO ARTICULOS 173 FRACCION I, 174, 175, 176, 191 Y SUBSECUENTES DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, CLAUSULAS SEGUNDA FRACCIONES I, III, IV Y V, TERCERA FRACCION II Y SEPTIMA FRACCION IV DEL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, VIGENTE A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 1984, LOS BIENES MUEBLES EMBARGADOS POR OFICINAS RENTISTICAS DEL ESTADO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN, LOS CUALES QUEDARON SUJETOS AL ACUERDO DE REMATE DICTADO CON FECHA 20 DE JUNIO DE 1985 POR EL C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL MEDIANTE OFICIO -----
203-SF-DGI-47-1465/85

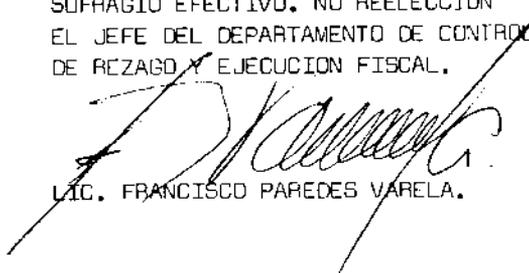
BIENES SUJETOS A REMATE				
No. EXP.	UNIDAD	DESCRIPCION DE LOS BIENES	ESTADO	VALOR PERICIAL
623	2	LLANTAS MARCA TORNER, RODADAS 20-2-150, COLOR NEGRAS	NUEVAS	3,200.00
739	1	RADIO MARCA AUDITONE MOD. 12F11, COLOR NEGRO CON PLATEADO	MALO	1,152.00
836	1	PAQUETE CON TIRAS DE BRONCE "FILETE"	REGULAR	21,120.00
1103	1	SUMADORA PRINTAFORM SERIE 8001760, COLOR BLANCO	REGULAR	1,920.00
1203	2	CAJAS DE PAPEL XEROX TAMAÑO PBB	NUEVAS	14,080.00
1303	2	CUBETAS DE PINTURA VINILICA VINIPESA	NUEVAS	12,800.00
1339	1	APLICADOR DE SILICON; COLOR AMARILLO	REGULAR	2,240.00
1456	1	CAFETERA FIESTA ECKO 1230, SIN CABLE CON TAPADERA	REGULAR	3,200.00
1456	1	EXTINGUIDOR ABC ROJO C/MANGUERA Y PISTOLA-DISTRIBUIDORA	BUENO	3,520.00
1458	1	EXTINGUIDOR COLOR ROJO DE 4 Kg. MARCA MAC	REGULAR	3,200.00
1460	1	MOTOR GENERAL ELECTRIC MODELO 3HP, IEAX DE 1/8 DE HP CON DISCO DE ESMERIL ROTO SERIE-65056190	REGULAR	4,160.00
1461	1	CALCULADORA DE BOLSILLO MARCA LITRONIX MOD. 1100A SERIE 12596 COLOR CAFE, CON ESTUCHE	MALO	640.00
1462	1	MAQUINA CALCULADORA DIGITA VICTOR 121 R SERIE 4754212	REGULAR	4,480.00
1484	1	BASCULA MARCA DIXON ROTA SERIE 10925 DE 2Kg	REGULAR	19,200.00
1542	1	MAQUINA REGISTRADORA UNITREX MOD. CLASSIC R130-A SERIE 987-0049, CAFE	REGULAR	22,400.00
1574	1	CALCULADORA ELECTRONICA MARCA OLYMPIA COLOR BLANCO SIN TAPA	REGULAR	3,840.00
1663	2	CUADROS CON FIGURAS DE FRUTAS, C/MARCO DE MADERA	REGULAR	1,920.00
1667	1	CALCULADORA MARCA TEXAS INSTRUMENTS BEIGE Y CAFE SERIE 42-01141, MOD. TI 5040 SIN CABLE	REGULAR	4,800.00

1673	1	SECADORA DE PELO MANUAL MOD. SP1500, SERIE 1-10263, ROJA	MALO	2,240.00
1696	1	EXTINGUIDOR	REGULAR	4,160.00
1734	1	APARATO CORTADOR CIRCULAR DE METALES MARCA BUG-O SERIE 125935, MOTOR DE 115 VOLTS. CON ADITAMENTOS	BUENO	128,000.00
1734	1	PAQUETE DE MADERA CON RIELES COMPLEMENTO - DEL APARATO CORTADOR	REGULAR	22,400.00
1735	1	BASCULA DE PLATAFORMA CON VARAS DE MEDICION MARCA UNIVERSAL CON CONTRAPESO Y UN DISCO-BLANCO	REGULAR	2,880.00
1754	1	MAQUINA REGISTRADORA MARCA HUGUIN, AZUL Y METALICO	REGULAR	5,760.00
1849	20	DISCOS LP. DIFERENTES MARCAS Y CANCIONES -	NUEVO	8,960.00
2055	1	CALCULADORA MARCA PRINTAFORM MOD. 1412 NUMERO 236 COLOR BEIGE DE PILAS Y ELECTRICO	REGULAR	1,280.00
2059	8	JABONERAS P/COCINA S/M COLOR NARANJA	NUEVO	12,800.00
2061	2	CUBETAS DE 19 LTS. MOVIL OIL OTE 26 ACEITE HIDRAULICO	NUEVO	14,912.00
2073	1	CALADORA ELECTRICA MARCA BLACK AND DECKER VERDE	REGULAR	2,240.00
2082	1	BARRA COMPLETA DE ORQUILLA SUPERIOR THOMPSON PRODUCTS, S.A. NUMERO 13120 A	NUEVO	7,040.00
2082	1	TIRANTE DE ORQUILLA MARCA MOOG K210	NUEVO	7,040.00
2085	1	CAJA REGISTRADORA MARCA HUGUIN MOD. K453, SERIE M201-2308 AZUL	BUENO	57,600.00
2087	50	DISCOS MARCA GAMMA, DIFERENTES ARTISTAS	NUEVO	25,600.00
2108	1	MAQUINA DE SOLDAR SIN MARCA NI NUMERO DE SERIE, NUMERO DE IDENTIFICACION SVM31 ROJO CON DOS CABLES	MALO	6,400.00
2113	1	CALCULADORA ELECTRICA OLIVETTI LOGDS 42-A SERIE 3346 SIN CABLE COLOR GRIS	REGULAR	11,520.00
2115	1	BASCULA MARCA MERCURIO DE 10 Kg. AZUL	REGULAR	4,800.00
2121	1	LAMPARA DE ESTUDIO COLOR GRIS REGULAR	REGULAR	2,240.00
2170	1	CAJA REGISTRADORA MARCA PRINTAFORM MOD. 1605 SERIE 61061 COLOR CREMA CON CAFE	REGULAR	24,320.00
2176	1	TELEVISOR MARCA PHILCO SERIE 16-786 BLANCO Y NEGRO COLOR NOGAL	MALO	5,120.00
2178	1	PLANTA DE SOLDAR MARCA SPARCUS WELD MOD.-MP 180, SERIE H13395-1	REGULAR	57,600.00
2187	1	TORNILLO MARCA TORILLO COLOR NARANJA	BUENO	7,040.00
2188	2	BUSTOS DE MUJER TAILANDESA MOD. J-15	NUEVO	121,600.00
2188	1	CABEZA MAYA CROMADA MOD. 1003	NUEVO	48,000.00
2188	1	CABEZA DE CABALLO CROMADA MOD. A-12	NUEVO	54,400.00
2188	1	DIOSA SIBA CROMADA MOD. J-14	NUEVO	25,600.00
2190	1	PISTOLA PARA PELLO MARCA BRAVI, COLOR BLANCO con ACCESORIOS MOD. VARIO 1000 TIPO 45-77	NUEVO	3,840.00
2190	1	VAPORIZADOR FACIAL MARCA JUVENET MOD. ELECTRO H BLANCO CON MICA	REGULAR	3,200.00
2192	2	MAQUINAS SELLADORAS COLOR AZUL Y METALICO CON MANGO ROJO	REGULAR	8,960.00
2200	1	BIRBIQUIN SIN MARCA CON MANGO DE MADERA COLOR CROMO.	REGULAR	1,920.00
2201	1	CAFETERA MARCA FIESTA ECKO MOD. 1230-1240 COLOR PLATEADO SIN CABLE	REGULAR	7,040.00
2202	1	CALCULADORA DIGITA VICTOR MOD. 620 MATRICULA 1120049, COLOR BEIGE CON CAFE.	REGULAR	7,360.00

2203	1	CALCULADORA ELECTRICA MARCA M11DA MODELO 1255P SERIE 12730459, COLOR BLANCO CON - NEGRO	BUENO	13,150.00
2203	1	CALCULADORA MARCA FACIT CON CABLE MODELO 1124 SERIE 400, 301 COLOR GRIS OSCURO	BUENO	13,540.00
2207	1	EXPRIMIDOR DE JUGOS PLATEADO MANUAL	BUENO	4,900.00
2209	1	CORTADORA DE METAL BLACK AND DECKER MODELO 21204 SERIE 18865 COLOR GRIS	BUENO	43,090.00
2213	1	BASCULA MARCA ERVA DE 5 Kgs. SERIE 2271 COLOR BLANCO	REGULAR	3,840.00
2217	1	CAJA MORTUORIA MOD. AZTECA COLOR CAFE DE 2.10 X 0.50 MTS	REGULAR	17,920.00
2039	1	CORTADORA MARCA SINGER No. DE SERIE 3813 894, COLOR CROMO SIN CABLE	BUENO	24,320.00
2062	1	CALCULADORA DIGITA VICTOR SERIE 9640083 MOD. 1211N COLOR CAFE CON CABLE	REGULAR	8,000.00
836	1	EXTINGUIDOR GENERAL ELECTRIC MPC-2-3 ROJO	REGULAR	2,240.00
1215	1	CALCULADORA VICTOR SERIE 1032598 COLOR - BEIGE	REGULAR	5,760.00
1217	10	DISCOS LP. DE DIFERENTES MARCAS	USADOS	3,200.00
1221	1	CONTADOR DE FRECUENCIA COUNT SERIE 99809	REGULAR	3,200.00
1222	1	FRECUENCIOMETRO LEADER, COLOR GRIS Y NEGRO.	REGULAR	12,800.00
1211	1	SUMADORA OLIVETTI MULTISUMA 20 SERIE 83-616 COLOR GRIS	REGULAR	1,600.00
1388	1	MAQUINA DE ESCRIBIR IBM EJECUTIVA	REGULAR	35,200.00
2169	1	CALCULADORA ELECTRICA MARCA OLIVETTI LOGOS 40-A MATRICULA 41630 COLOR GRIS SIN CABLE	REGULAR	10,240.00
2194	1	ENMIGADORA ELECTRICA MARCA GBC MOD. 252-LM SERIE 2900 959, COLOR PLATA CON NEGRO	REGULAR	51,200.00

ES BASE PARA EL REMATE DE LOS BIENES, MUEBLES DESCRITOS, EL VALOR SEÑALADO A CADA UNO DE ELLOS, EL CUAL RESULTA DE DEDUCIR POR SEGUNDA OCAION UN VEINTE POR CIENTO AL VALOR PERICIAL DE LOS MISMOS, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 145, 149 Y 163 DEL CODIGO FISCAL ESTATAL Y ARTICULOS 175, 179 Y 191 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

A T E N T A M E N T E
SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL
DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL.


LIC. FRANCISCO PAREDES VARELA.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES:

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo por correo, sufriendose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFA:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses \$ 2,000.00
MAS GASTOS DE ENVIO
POR CORREO \$ 3,000.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.

Secciones atrasadas al doble de su precio original.

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación \$ 15.00
 Línea por dos publicaciones \$ 30.00
 Línea por tres publicaciones \$ 45.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$ 3,000.00
 la página Balances y Estados Financieros a \$ 3,000.00
 la página.
 Convocatorias y Documentos similares a \$ 3,000.00
 la página y \$ 2,000.00
 media página.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 3,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 4,000.00 por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA
 DESPUES DE SU PUBLICACION**

**ATENTAMENTE
 LA DIRECCION.**

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Administración
 Dirección de Organización y Documentación

Si va a tramitar algún asunto ante las oficinas públicas estatales, nosotros le podemos orientar al respecto, en los teléfonos: 451-61, 455-51 (Lada 91-721, en Toluca, de los 8:00 a las 19:00 Hrs. de Lunes a Viernes), 390-80-26 y 390-80-76 (Lada 915, en Tlaxiapa, de los 8:00 a las 17:00 Hrs. de Lunes a Viernes).



Programa de Mejoramiento de Atención al Público